



**GAD PARROQUIAL RURAL DE CHIGÜINDA  
GUALAQUIZA – MORONA SANTIAGO  
2023 – 2027**



**ACTA N° 004 – GADPRCH –2023-2027**

QUE; en la sala del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chigüinda, el consejo parroquial integrado por los señores: Sr. Nelson Illescas presidente, Sra. Jenny Torres, Sr. Gabriel Guzmán, Sr. Mauricio Caivinagua, Sra. Eulalia Guzmán en calidad de vocales, siendo las 14:30, a los 29 días del mes de junio del 2023, en sesión extraordinaria.

Por unanimidad, se resuelve aprobar el Orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida por parte del Sr presidente.
4. Revisión de carpetas para la contratación de un obrero para el GAD Parroquial.
5. Análisis de la conveniencia de la ordenanza que plantea el GAD de GUALAQUIZA, denominada, ordenanza para el cobro de tasa por uso de la vía pública urbana para la transportación de bienes y recursos naturales, no renovables, maquinaria pesada, combustible y otros dentro de la jurisdicción urbana de las parroquias rurales de Chigüinda y el ideal del cantón Gualaquiza.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Luego de la constatación del quórum, la lectura y aprobación del orden del día y las palabras de bienvenida por parte del Sr. presidente; se procede con lo siguiente:

**Revisión de carpetas para la contratación de un obrero para el GAD Parroquial.**

Los vocales junto con el presidente luego de reunirse en la sala de sesiones y analizar las carpetas que habían entregado los días anteriores los siguientes interesados, Hilario Morocho, Manuel Rodríguez Patricio Brito, Segundo Ortega y Raúl Quezada. Han acordado hacer la elección del obrero ganador mediante votación.

Quedando de la siguiente manera

Sr. Manuel Rodríguez con 3 votos

Sr. Hilario Morocho con 2 votos

Por este motivo se Concluye que el señor Manuel Rodríguez es el acreedor del puesto de trabajo.

De esta manera se acuerda contratar al Sr. Manuel por un periodo de 273 días (9 meses) desde el 3 de julio 2023 hasta el 31 de marzo de 2024

E-mail: [gadchiguinda2023@hotmail.com](mailto:gadchiguinda2023@hotmail.com) – [gadchiguinda@gmail.com](mailto:gadchiguinda@gmail.com)

Dirección: *Francisco de Orellana y 24 de mayo*

Teléfono: 07-370-2720